

ELGOIBAR

El Ayuntamiento ultima una nueva ordenanza para reorganizar las terrazas de la hostelería

La nueva norma propone que los establecimientos paguen en función de los elementos que instalen en las terrazas y no por la superficie que ocupen

JABI LEON

ELGOIBAR. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Elgoibar (PNV-PSE) ha aprovechado la reunión que la Comisión de Territorio ha celebrado esta semana para presentar a la oposición municipal (EH Bildu) la propuesta que ha elaborado con el objetivo de modificar la ordenanza que regula la instalación de las terrazas de los establecimientos hosteleros en el espacio público de la localidad.

Con la modificación planteada, los responsables municipales pretenden «adaptar la ordenanza de las terrazas de los bares a la nueva realidad surgida tras la COVID-19 y garantizar un uso más ordenado del espacio público».

Según explican desde el Consistorio elgoibartarra, «en los últimos años las terrazas han ocupado más espacio y los hábitos de los usuarios han cambiado». Por ello, añaden, «hemos propuestos varios cambios en la normativa municipal para responder a esas nuevas necesidades».

Las modificaciones planteadas afectan «a la reorganización de los espacios de terraza y la creación de nuevas zonas de protección; así como a la revisión del sistema de tasas, eliminando el pago por metro cuadrado y estableciendo el cobro según los elementos (mesas, sillas, barriles, mamparas, tol-



Decenas de personas disfrutan durante una jornada de buen tiempo en las terrazas de Kalegoen plaza. J. LEON

dos hijos...) utilizados».

Además, la nueva normativa contempla una bonificación del 15% en la tasa que se cobra por la instalación de terrazas a los bares de los barrios «con el fin de impulsar la vida social» y una bonificación del 50% en la citada tasa a los establecimientos que garanticen la limpieza y accesibilidad retirando la terraza cuando el bar esté cerrado.

La recaudación, sin cambios

Con la propuesta realizada, el equipo de gobierno local quiere «poner en valor y dar orden a la situación actual». Los responsables municipales aseguran que la modificación planteada en la ordenan-

za «no tiene un fin recaudatorio», sino que «busca el beneficio de la ciudadanía a través de un sistema de bonificaciones».

De hecho, se prevé que la recaudación total a través de la tasa que se cobra por la instalación de terrazas «se mantendrá en términos similares a los actuales», pero «se premiará a aquellos estable-

Los bares que retiren la terraza cuando estén cerrados disfrutarán de una bonificación del 50% en la tasa municipal

cimientos que cumplan correctamente la normativa».

La aprobación, «para mayo»

El Ayuntamiento subraya que la instalación de las terrazas de hostelería «es el resultado de meses de trabajo, en los que se han tenido en cuenta las opiniones de la ciudadanía, los hosteleros y los técnicos municipales».

En este sentido, la alcaldesa, Maialen Gurrutxaga, ha querido agradecer «las aportaciones realizadas y la colaboración mostrada por los hosteleros locales».

Según explica la primera edil, «se ha dado a todos los hosteleros la posibilidad de decir qué espa-

cio necesitan ocupar y a partir de ahí toca analizar cada caso para ver si es posible o no».

Sea como fuere, el equipo de gobierno ya ha trasladado a la oposición la propuesta que ha elaborado con el objetivo de modificar la ordenanza de terrazas «para que la analice y haga las aportaciones que considere oportunas».

Los responsables municipales trabajan con el objetivo de aprobar la nueva ordenanza de manera inicial «en uno de los dos plenos que se celebrarán en mayo».

A partir de entonces se abrirá un plazo para la presentación de alegaciones y, una vez resueltas, la norma se aprobará definitivamente para su entrada en vigor.

La Guía Repsol premia al restaurante de Jabier Sarasua y María Escobedo

El establecimiento Karmine, de los hermanos de Elgoibar en Gasteiz, ha sido reconocido en la guía gastronómica

J. LEON

ELGOIBAR. El restaurante Karmine que los hermanos elgoibartarras Jabier Sarasua y María Escobedo abrieron hace algo más de dos años en la calle de los Herrán de Gasteiz es uno de los 71 establecimientos del Estado que ha sido incluido con un Sol en la Guía Repsol 2025, por lo que pasa a formar parte de la guía gastronómica más importante de España.

El propio Jabier Sarasua fue el encargado de recoger el preciado reconocimiento en la gala para la entrega de los 'Soles' de Rep-

sol que se llevó a cabo en Santa Cruz de Tenerife.

Durante dicha ceremonia también fueron reconocidos con un 'Sol' otros cinco restaurantes de Euskadi: Amaren (Bilbao), Casa Cámara (Pasaia), Iriarte (Berrobi), Mendi Goikoa Bekoa (Atxondo) y Muka (Donostia).

Según recoge en su página web, el restaurante Karmine de los elgoibartarras Jabier Sarasua y María Escobedo se caracteriza por hacer una cocina de territorio, basada en el producto que encuentra en su provincia y en el recetario e influencias de zonas



Jabier Sarasua posa con su 'Sol' en la gala de Tenerife. GUÍA REPSOL

colindantes: «Lo hacemos como un acto de reivindicar nuestro entorno, nuestra cultura y toda la gente que teje en torno a ella. No pretendemos hacer una coc-

na tradicional auténtica, sino alimentarnos de ella para ofrecer una alternativa actualizada, acorde con nuestra forma de ver la gastronomía», subrayan.

SORALUZE

El PSE-EE propone crear un servicio de vehículo compartido en la localidad

J. L.

SORALUZE. El PSE-EE de Soraluze ha pedido al gobierno municipal de EH Bildu que ponga en marcha un servicio de vehículo compartido o 'carpooling' en la localidad.

Según explica el portavoz del grupo municipal socialista, Patricia Borinaga, el 'carpooling' consiste en «compartir coche para la realización de trayectos regulares de corta distancia como ir al trabajo, a la universidad o de compras, entre personas que residen en un mismo municipio».

Con esta iniciativa el PSE-EE pretende «mejorar la tasa de ocupación de los vehículos privados de la localidad y facilitar a la población la posibilidad de contactar con personas que tengas rutinas similares para que puedan compartir coche en sus desplazamientos del día a día».

En opinión de Borinaga, «compartir viajes cortos es una buena forma de actuar diariamente para fomentar hábitos de movilidad más sostenibles y el 'carpooling' tiene muchas ventajas ya que ayuda a reducir el tráfico y el impacto ambiental rebajando las emisiones contaminantes, permite ahorrar al compartir gastos y crear nuevas conexiones sociales».

El PSE de Soraluze avanza que el equipo de gobierno local «se ha comprometido a estudiar y a analizar» su propuesta «a lo largo de este año».

DEBA



Bloques de viviendas situados en el casco urbano de Deba, con la ría en primer término. DV

Las ayudas municipales para el alquiler de vivienda se pueden solicitar hasta el día 10 de abril

Las pueden pedir las personas de entre 18 y 35 años, mayores de 70 años, con movilidad reducida, separadas o divorciadas y viudas

JABI LEON

DEBA. El Ayuntamiento de Deba comunica a la ciudadanía que las ayudas municipales para el alquiler de vivienda de este año se pueden solicitar hasta el próximo día 10 de abril tanto en las oficinas del consistorio como a través de su sede electrónica.

Las subvenciones, que cuentan con una dotación presupuestaria de 23.000 euros, «cubrirán parte del coste del alquiler de la vivienda habitual durante un máximo

de 12 meses» y pueden ser solicitadas por todas las personas empadronadas en Deba «de entre 18 y 35 años, mayores de 70 años, con movilidad reducida, separadas o divorciadas (con sentencia judicial firme) o viudas».

Cabe recordar que, de cara a esta convocatoria, el Consistorio debarra ha ampliado la definición de unidad convivencial, por lo que las ayudas pueden ser solicitadas «por todas las personas que compartan una vivienda, sin ser necesario un vínculo familiar».

Los requisitos

Para poder recibir las ayudas al alquiler hay que cumplir una serie de requisitos como un límite de ingresos ponderados que es de 30.000 euros anuales para las personas individuales y de 38.000

euros anuales para las unidades convivenciales o familiares.

Además, los solicitantes deberán llevar al menos dos años consecutivos empadronados en Deba y no disponer de una vivienda en propiedad «salvo excepciones».

Según explican desde el Ayuntamiento estas subvenciones municipales «cubrirán parte del coste del alquiler de la vivienda habitual» y la cuantía de las mismas «se establecerá en función de los ingresos anuales de la unidad convivencial o familiar». Eso sí, las ayudas «en ningún caso podrán superar los 300 euros al mes».

Las subvenciones se distribuirán entre las personas solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y se concederán «hasta que se agote el presupuesto».

EN BREVE

DEBA

Arbil ha organizado una marcha entre Orio y Zarautz para el día 27

Arbil elkarte soziala de Deba invita a la ciudadanía a participar en la marcha que ha organizado para el próximo día 27 con el objetivo de completar caminando el tramo comprendido entre Orio y Zarautz. La cita para las personas interesadas en tomar parte en esta nueva caminata es a las 9.40 horas en la estación del ferrocarril.

MUTRIKU

Berto bazkaria izango da martxoaren 29an San Juan jatetxean

Mutrikuko Bertso Eskolaren sorrera eta ibilbidea ospatzeko Maialen Lujanbio eta Andoni Egaña bertsolariekin bazkaria izango da hilaren 29an San Juan jatetxean. Prezioa 35 eurokoa da eta interesatuek Agerretxon eta Zubixan eman dezakete izena, 26ra arte. Jatetxera joateko autobusa egongo da, 14:00etan, Goiko geltokitik.

SORALUZE

Oreka Art acoge una muestra del pintor José Luis Abajo 'Porrilló'

La galería Oreka Art de Soraluze ofrece a la ciudadanía la posibilidad de contemplar una nueva exposición con trabajos del pintor burgalés José Luis Abajo, conocido artísticamente como 'Porrilló'. La muestra, que permanecerá abierta hasta el 1 de abril, se puede visitar de 19.00 a 20.00 horas, de lunes a viernes.

DEBABARRENA

Los dos equipos del Club Deportivo Elgoibar y el Soraluze afrontan duelos claves en sus luchas por la permanencia

J. LEON

DEBABARRENA. Los equipos de fútbol de la comarca afrontan este fin de semana una nueva jornada liguera, que se presenta especialmente trascendental para los dos equipos del Club Deportivo Elgoibar (el masculino y el femenino) que militan en las Divisiones de Honor, así como para el Soraluze de Preferente. No en vano, los tres conjuntos necesitan la victoria para mantener vivas sus opciones

de lograr la permanencia en sus respectivas categorías al final de la presente campaña.

En la División de Honor masculina el 'Haundi' elgoibartarra (antepenúltimo con 22 puntos) afrontará el domingo (a las 16.00 horas en Mintxeta) un complicado duelo ante el potente Zarautz (2º con 49 puntos), mientras que el Mutriku (10º con 34 puntos) se medirá mañana (17.00 horas) en su estadio de San Miguel al Urola (11º con 29 puntos).



El 'Haundi' femenino se juega la permanencia en el derbi de Deba.

En la División de Honor femenina, la jornada deparará mañana (a las 16.30 horas en Deba) un derbi comarcal de urgencias entre el Ondarbeltz Amaikak Bat

Mutriku (colista con 3 puntos) y el Elgoibar (antepenúltimo con 16 puntos).

En Preferente, el Soraluze (colista con 19 puntos) afrontará

este sábado (16.30 horas) en su estadio de Ezozia un partido trascendental ante el Iliintxa de Legazpi (7º con 32 puntos), mientras que el Urki (líder con 53 puntos) visitará mañana (17.30 horas) a un Lazkao (8º con 30 puntos) que está cuajando una gran campaña y no le pondrá las cosas nada fáciles.

Por su parte, el Amaikak Bat de Deba (2º con 48 puntos) visitará este sábado (16.00 horas) al filial del Zarautz (6º con 33 puntos) con la necesidad de sumar los tres puntos para seguir manteniendo intactas sus opciones de conseguir el ascenso.

Finalmente, el Eibartarrak (10º con 27 puntos) recibirá este sábado en Unbe (18.30 horas) la visita de un Zestoa (9º con 28 puntos) con el que convive en la zona tranquila de la clasificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 891 c) de la Ley 11/2019 de Cooperativas de Euskadi se hace público que, con fecha 30 de enero de 2025, en la Asamblea General de socios de la mercantil ELNOVA S.COOP se acordó por unanimidad de todos los socios la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada. Dicha transformación se hace tomando como base el balance de transformación cerrado al día 31 de diciembre de 2024. Elgoibar, a 25 de febrero de 2025